



Publicación de la deuda de las entidades locales a 31 de diciembre de 2010

Madrid, 2 de junio de 2011

El Ministerio de Economía y Hacienda ha publicado hoy el Informe sobre la Deuda Viva de las Entidades Locales a 31 de diciembre de 2010, que ya fue presentado a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en la última reunión de la Comisión Nacional de Administración Local.

La deuda financiera de las entidades locales al cierre del ejercicio de 2010 ascendía a 35.443 millones de euros, equivalentes al 3,3% del PIB; frente a los 34.595 millones de euros contabilizados a la finalización del año 2009. La deuda viva de las entidades locales se incrementó, por tanto, durante el transcurso de 2010 en 848 millones de euros, un 2,4%.

El volumen de deuda varía mucho por ayuntamientos. Mientras hay 3.077 municipios, más de un tercio del total, que no presentan deuda alguna, hay 377 donde el endeudamiento supera los 1.000 euros por habitante. La deuda municipal media por habitante es de 613,6 euros.

El informe proporciona datos sobre ayuntamientos, diputaciones provinciales, cabildos, consejos insulares y otras entidades locales; y recoge operaciones con créditos financieros, valores de renta fija y préstamos o créditos transferidos a terceros. Los datos de deuda viva no ofrecen información sobre la deuda comercial de las entidades locales.

Los datos sobre la deuda viva de las entidades locales están disponibles en la web del Ministerio de Economía y Hacienda, en la siguiente dirección:

www.eell.meh.es